



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las personas que trabajan de manera voluntaria para rescatar víctimas que por alguna situación o circunstancia de su vida se encuentra en peligro son denominadas "Topos". Son grupos humanos que tienen como bandera la ayuda humanitaria y atienden emergencias tanto nacional como internacional.

En este sentido es que se reafirman como voluntariado de búsqueda y rescate sin fines de lucro, comprometiéndose en atender a la población afectada por desastres o emergencias.

Haciendo un poco de historia, el indicativo "Topos" se les dio a los rescatistas voluntarios que trabajaron en la búsqueda y rescate de víctimas de los terremotos del 19 y 20 de septiembre de del año 1985 en la Ciudad de México. A raíz de estos sucesos nace la protección civil en México y se conforman distintas agrupaciones especializadas en rescate denominadas bajo este término. En aquel momento sus integrantes comenzaron su formación y entrenamiento continuo, así como la difusión de información, siempre enfocados en su principal objetivo ayudar a las y los necesitados en situaciones de desastre.

En ese contexto, es que un grupo se conforma como voluntarios y voluntarias y con el correr de los años, con una tarea constante y dedicada se transformaron en una Asociación Civil: *Rescate Internacional Topos A.C.*, que surge ante la necesidad de atender de manera inmediata y altruista a la sociedad civil.

A modo de ejemplo, algunos de las misiones que han participado y prestado colaboración los integrantes de *Rescate Internacional Topos A.C.*:

Terremotos: Taiwán (1999), Irán (2003), Indonesia (2004, 2008), Italia (2009), Haití y Chile (2010), Nueva Zelanda y Japón (2011), Ciudad de Mexico (2017)

Tsunamis: Indonesia (2004), Chile (2010), Japón (2011)

Deslaves: Venezuela (1999), El Salvador (2001), La Pintada (2013)

Antropológicos: Torre de PEMEX (2013)

Además, como grupo han compartido conocimiento y experiencia con diferentes cuerpos de rescate en distintos lugares: Michoacán (Uruapan, Sahuayo, La Piedad),



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Jalisco (Arandas), Hidalgo (Epazoyucan), Oaxaca (Xoxocotlan), Guanajuato (Celaya), Sinaloa (Culiacán), Veracruz (Xalapa), Chile (Talcahuano) Bolivia (Santa Cruz de la Sierra), etc.

En la actualidad podemos afirmar que pertenecen a una segunda generación de rescatistas voluntarios denominados "Topos". Sus integrantes se encuentran en diversos lugares como Ciudad de México (Matríz), Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Quintana Roo y la República de Chile.

Su misión es y será ayudar a quienes se encuentran en desgracia, tragedias, etc. y donde la capacidad de las autoridades o Estados sea sobrepasada o se vea limitada, como sucede en muchos casos. Es entonces donde entran en escena estos grupos de rescate, durante las diferentes etapas de emergencia, sumando los esfuerzos, priorizando la labor asistencial y trabajando siempre en la búsqueda y rescate en los desastres, así como en la recuperación de sus víctimas.

La intervención de esta asociación no se limita a los momentos de desastre. También realizan cotidianamente actividades de capacitación y formación de recursos humanos para afrontar las situaciones límite que se pueden presentar en contextos imprevistos. Teniendo en cuenta la importancia que implica la formación y preparación permanente hacia este tipo de tareas que se desarrollan en situaciones extremas, además del enriquecimiento que significa el intercambio interpersonal de experiencias compartidas, es crucial apoyar este tipo de iniciativas.

Resulta fundamental, entonces, en tareas que intervienen en la búsqueda y el socorro en estructuras colapsadas, poder brindar la relevancia necesaria a la formación y entrenamiento continuo para intervenir de manera idónea. En este sentido, queremos destacar el curso de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas (BREC), que se dictará por primera vez en el sur de nuestro país por integrantes del grupo de rescate internacional Los Topos.

Por todo lo expuesto anteriormente es que se considera necesario declarar de interés social el 4° Curso Internacional de Intervención de Desastres que se realizará en la ciudad rionegrina de Sierra Grande, los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2022.

Por ello;

Autora: Roxana Fernández.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés educativo, comunitario y social, el 4° Curso Internacional de Intervención de Desastres, que se dictará por primera vez en el sur de nuestro país por integrantes del grupo de rescate internacional Los Topos, en la ciudad de Sierra Grande los días 11, 12 y 13 de noviembre del año 2022, en el marco de la búsqueda de formación y preparación permanente, destinada a quienes brindan tareas de rescate de manera voluntaria.

Artículo 2°.- De forma.